

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 018 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/04/2024

ESTADO No. 034

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300920000001800	Concordato	PATRICIA GARRIDO DE CALDAS	CONCORDATO	Auto calificación graduación créditos OBS. -- Sin Observaciones.	08/04/2024	023	Virtual
76001310301320090048700	Concordato	GLORIA STELLA LOZADA LEAÑOS	APDO DOSIA ESTHER GOETA SARRIA	Auto requiere OBS. REQUIÉRASE a la Promotora MARIA ELDA NÚÑEZ	08/04/2024	014	Virtual
76001310301820220011200	Verbal	EDGAR MARINO PRETEL OTERO	CAROLINA PEREZ RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PONER EN CONOCIMIENTO a las partes, PRORROGAR hasta por seis (6) meses el plazo	08/04/2024	025	Virtual
76001310301820220024200	Verbal	JUAN CARLOS ARISTIZABAL AMAYA	LUIS CARLOS RAMOS GRUESO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía ejecutiva, a favor de JUAN CARLOS ARISTIZÁBAL AMAYA y otros	08/04/2024	002	Virtual
76001310301820230030100	Verbal	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	HECTOR FABIO ARISTIZABAL RODRIGUEZ	Sentencia priemra OBS. Sentencia No_082, RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR terminado, por mora en el pago de la renta, el contrato, SEGUNDO: ORDENAR a la parte demandada Entregar, TERCERO: CONDENAR en costas a la parte demandada,	08/04/2024	012	Virtual
76001310301820240007500	Sin clase de Proceso	JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI	JUZGADO PRIMERO CIVIL MPAL DE YUMBO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. DECLARAR que el Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Cali -Valle, es el competente para conocer la demanda presentada	08/04/2024	003	Virtual

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/04/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JERONIMO BUITRAGO CARDENAS

Secretario